



EXENTA

**DEROGA RESOLUCIÓN N° 127 DE 2007,
QUE APRUEBA MANUAL DE
PROCEDIMIENTO E INSTRUCTIVOS DE
REGISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO
VETERINARIO**

SANTIAGO,

104 ABR 2011

2319

N° _____ / **VISTOS:** Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Decreto del Ministerio de Agricultura N° 25 de 2005, Reglamento de Productos Farmacéuticos de Uso Exclusivamente Veterinario; Manual de la Calidad del Servicio, Resolución del Servicio Agrícola y Ganadero N° 127 de 2007.

CONSIDERANDO

1.- Que mediante Resolución N° 1.280 del 2010 se aprobó el Documento General **D-PP-RM-004**, Actividades que ejecuta la empresa registrante para la renovación de registro de productos farmacéuticos de uso exclusivamente veterinario, versión 01, el cual entró en vigencia con fecha 08/03/2010.

2.- Que mediante Resolución N° 4.285 del 2010 se aprobó el Documento General **D-PP-RM-001**, Actividades que ejecuta la empresa registrante para la presentación de un expediente de registro para solicitar el registro de un producto farmacológico, versión 01, el cual entró en vigencia con fecha 01/03/2011.

3.- Que mediante Resolución N° 4.570 del 2010 se aprobó el Documento General **D-PP-RM-002**, Actividades que ejecuta la empresa registrante para la presentación de un expediente de registro para solicitar el registro de un producto inmunológico, versión 01, el cual entró en vigencia con fecha 01/03/2011.

4.- Que los documentos señalados en los numerales precedentes reemplazan a aquellos aprobados mediante Resolución N° 127 de 2007 del Servicio Agrícola y Ganadero.



RESUELVO

1.- **DERÓGASE** la Resolución N° 127 de 2007 del Servicio Agrícola y Ganadero, que Aprueba manual de procedimiento e instructivos de registro de medicamentos de uso veterinario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to be "V. Venegas Venegas".

VÍCTOR VENEGAS VENEGAS
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO



OVP/FZC

Distribución:

- Dirección Nacional
- División Jurídica
- División Protección Pecuaria
- Unidad de Comunicación y Prensa
- Unidad Normativa
- Oficina de Partes